



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 081 -2016-FONDEPES/J

Lima, 11 MAR 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 023-2013-FONDEPES/J del 9 de enero de 2013, se encargó las funciones de Coordinador del Área de Gestión de Productos Financieros de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del FONDEPES, al señor José Augusto Peña Jares;



Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la encargatura de las funciones de Coordinador del Área de Gestión de Productos Financieros de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del FONDEPES al servidor indicado en el párrafo anterior y encargar dichas funciones al señor WALTER WILLIAM PALACIOS PASACHE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; y en ejercicio de la facultad establecida en el literal s) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con los visados de la Secretaría General, la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola y la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor JOSÉ AUGUSTO PEÑA JARES, como Coordinador del Área de Gestión de Productos Financieros de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, al señor WALTER WILLIAM PALACIOS PASACHE, en el cargo de Coordinador del Área de Gestión de Productos Financieros de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente resolución al órgano competente de la Entidad y al interesado para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

.....
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

